



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005984-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas que piensa adoptar la Consejería de Sanidad para garantizar la seguridad del personal del Centro de Salud de Cuéllar y si tiene previsto dotar a los centros donde se registran este tipo de problemas con vigilantes de seguridad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005467, PE/005558, PE/005657 a PE/005659, PE/005661, PE/005774, PE/005793, PE/005795, PE/005797, PE/005802 a PE/005804, PE/005808, PE/005817, PE/005819, PE/005820, PE/005822, PE/005827, PE/005836, PE/005842, PE/005964 a PE/005980, PE/005984, PE/005985, PE/005989, PE/006000, PE/006002 a PE/006004, PE/006042, PE/006044, PE/006046 a PE/006049, PE/006055, PE/006057, PE/006058, PE/006061 a PE/006067, PE/006072, PE/006075, PE/006080, PE/006091, PE/006094, PE/006096 a PE/006103, PE/006105, PE/006113, PE/006116 a PE/0061334, PE/006136 y PE/006137, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905984 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas de seguridad del Centro de Salud de Cuéllar y si está previsto dotar con vigilantes de seguridad.

La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, una vez que tuvo conocimiento de los hechos, procedió a dar apoyo a los profesionales agredidos a través de los Directores Médico y de Enfermería, y se revisaron las medidas preventivas que podían adoptarse, para ello, se desplazaron al Centro de Salud de Cuéllar, el Director de Gestión y un Técnico de Prevención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Como consecuencia de la investigación y análisis realizado, se ha instalado en el Centro de Salud una cámara de video-vigilancia en la entrada y otra se ha situado en la sala de espera. Asimismo se va a modificar el portero automático, de forma que se mejore la visibilidad de los usuarios que llaman al centro.



Otra de las medidas efectuadas por parte de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, ha sido el traslado a los profesionales de la conveniencia de interponer denuncia y la posibilidad de disponer de asesoramiento y asistencia letrada del seguro de defensa jurídica contratado por la Gerencia Regional de Salud desde el año 2005. La denuncia del profesional se ha hecho llegar a la Fiscalía de la Comunidad para que efectúe un especial seguimiento del caso e inste a los jueces la calificación de los hechos como delito de atentado a funcionario público.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León durante el mes de junio, va a desarrollar una campaña en medios de comunicación (prensa y radio) dirigida a sensibilizar a la sociedad sobre la existencia de este tipo de incidentes en los centros sanitarios contra los profesionales, con la que se pretende concienciar a la población y minimizar este tipo de comportamientos.

La Gerencia Regional de Salud no tiene previsto dotar de vigilantes de seguridad a este Centro, puesto que se considera que no es una medida eficiente. Esto no significa que desde la Gerencia Regional de Salud no se siga trabajando para intentar eliminar o reducir al máximo este tipo de incidentes, como se viene haciendo desde que en 2008 se pusieron en marcha todas las medidas previstas en el Pacto frente a las agresiones, firmado con las organizaciones sindicales.

Valladolid, 30 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^º Sáez Aguado.